

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36421** MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid.

En procedimiento n.º 531/2016 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso y el archivo del concurso por finalización de la fase liquidación de TECHNET SOSTENIBILIDAD EN TRANSPORTE.

Las misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

Madrid, 22 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190048352-1